

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988.-

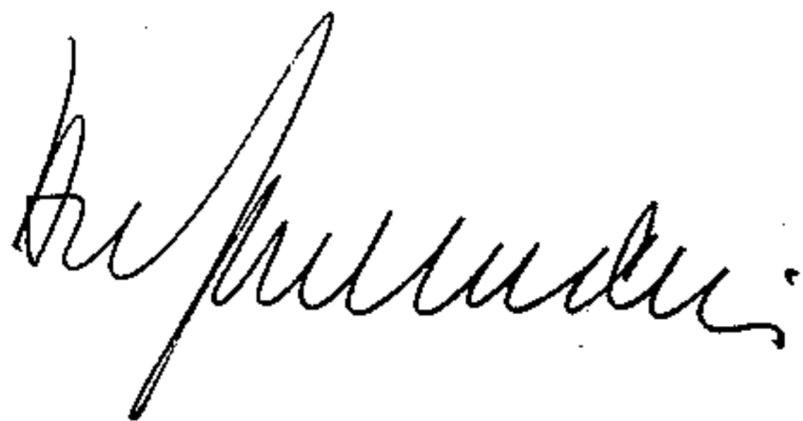
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar "in situ" a licitación, a los efectos de lograr la provisión y colocación de un equipo de aire acondicionado con compresor rotativo y unidad evaporadora universal para coche Ford Falcon, modelo 1980, perteneciente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, Inc 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 6.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TRES MIL QUI-
NIENTOS (A 3.500,00), a la Cuenta "Otros" (1-05-002-4-41-41101-285) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



AUGUSTO OSCAR BELLUSCIO